

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD, EN EL MARCO DE LA CENTÉSIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 32513, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026

En la Oficina de Prestaciones de Salud y Epidemiología de la Red de Salud Valle del Mantaro, ubicado en la Av. Giráldez N°886 del Distrito y Provincia de Huancayo, departamento de Junín; siendo las 9:00 de la mañana del día 10 de setiembre del 2026, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA 408 RED DE SALUD VALLE DE MANTARO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN; designados mediante Resolución Directoral N° 258-2026-GRJ-DRSJ-RSVM/ORRHH de fecha 24 de agosto del 2026.

I. AGENDA

1. Publicación de resultados de la evaluación de personal de salud: Apto y No Apto inicial.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se verificó la asistencia de los miembros, encontrándose completo el quórum requerido.
- Acto seguido, la comisión presentó el resultado de la evaluación inicial, clasificando al personal en la categoría de Apto y No Apto.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La comisión aprueba y publica los resultados de la evaluación inicial (1 cuadro adjunto).

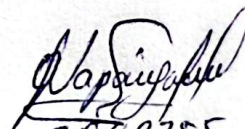
IV. ACUERDOS

- Publicar el presente resultado en la página institucional, correo de los postulantes y otros medios que correspondan.

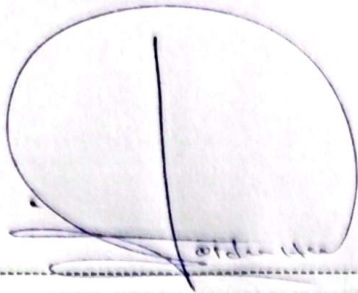
No habiendo más asuntos que tratar, siendo el día 10 de setiembre se da por concluido la revisión y su publicación en la página de la entidad, siendo las 9:30 a.m. se da por concluida la reunión, firmando en señal de conformidad los miembros presentes.


20737581

MG. JUAN LUIS MEZA CARHUANCHÓ
PRESIDENTE


20719755

TAP EDITH JESSICA NAPANGA ZENTENO
SECRETARIA



ABOG. YORDAN HUAMAN CASTILLO

MIEMBRO TITULAR

DNI: 61583486



BACH. MILAGROS GINA LOPEZ FERNANDEZ

MIEMBRO TITULAR

DNI: 40033567

LISTADO DE APTOS Y NO APTOS DEL PROCESO DE ASCENSO, EN EL MARCO DE LA CENTÉSIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY

N° 32513

RELACION DE APTOS

70033547

No	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE	TIEMPO SERVICIO TOTAL	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
1	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	19988698	BELTRAN	CANCHANYA	RAUL FLORIAN	100	34	STB	1	STA	
2	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20087102	BUENDIA	MEDINA	ROCIO ELIZABETH	96	13	ENF-11	1	ENF-12	
3	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20048213	CABALLERO	VILA	GLADYS	73	5	MC-2	1	MC-3	
4	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	41805639	CONTERERAS	HOSPINA	JESUS	86	10	MC-1	2	MC-3	
5	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20057621	CORDOVA	ONCEBAY	CAROLINA BASILIZA	93	14	CD-II	1	CD-III	
6	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20028583	HUAMAN	MEDINA	FABIAN	100	10	STB	1	STA	
7	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20111535	HUAROC	CAPCHA	ALCIDES	93	10	MC-2	1	MC-3	
8	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20108208	HURTADO	MONTES	KARINA	86	10	OBS-I	2	OBS-III	
9	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20048689	MORALES	QUISPE	MARIBEL	100	10	STB	1	STA	
10	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	19825161	OSCANOA	TINOCO	JULIA NIRIA	100	12	STB	1	STA	
11	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	01217478	PACHECO	ANCCORI	EDGAR	91	11	ENF-12	1	ENF-13	
12	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20066272	PINO	PRADO	VICTOR GERARDO	66	9	MC-1	1	MC-2	
13	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20042909	POMA	MUNGUA	EIRA LEONOR	93	13	ENF-11	1	ENF-12	
14	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	40765113	REYMUENDO	OCAÑO	EDITH MERY	93	10	ENF-10	2	ENF-12	

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE	TIEMPO SERVICIO TOTAL	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
15	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20108340	RUPAY	AGUILAR	NIELS PERCY	98	12	ENF-11	1	ENF-12	

T-
20437985

No Registrado
20119755

RELACION DE NO APTOS

61583486

10033567

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE	TIEMPO SERVICIO TOTAL	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
1	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	42560640	ASCENCIO	SALINAS	MARIA ANGELA PAOLA	0	9	ENF-11	0	0	Incumplimiento del artículo 8, numeral 8.1, subnumeral 8.1.2, literal a). Ascendió un (1) nivel en el proceso autorizado por el artículo 51 de la Ley N° 32185 del año 2025, supuesta expresamente excluido de dicho beneficio, por lo que se declara NO APTA para el ascenso solicitado.
2	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	44721791	CAJA	TAIPE	EDY	0	1	ENF-10	0	ENF-11	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula un (1) año de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024, no alcanzando el mínimo de cinco (5) años exigido por la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513 para acceder al ascenso de hasta dos (2) niveles previsto en el numeral 8.1.2 del artículo 8 del D.S. N° 012-2026-SA; por lo que, al no cumplir con el requisito de tiempo de permanencia, se declara NO APTA para el ascenso solicitado.
3	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	40747590	CORAS	PONCECA	BETH YOVANA	0	1	ENF-10	0	ENF-11	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula un (1) año de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024 de acuerdo a la RD N° 182-2022-GRJ-DRSJ-RSVMURRH, no alcanzando el mínimo de cinco (5) años exigido por la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513 para acceder al ascenso de hasta dos (2) niveles previsto en el numeral 8.1.2 del artículo 8 del D.S. N° 012-2026-SA; por lo que, al no cumplir con el requisito de tiempo de permanencia, se declara NO APTA para el ascenso solicitado.
4	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20115962	DEL CASTILLO	GUTIERREZ	NORFA ELENA	0	2	OBS-I	0	OBS-III	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula cuatro (2) años de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024, no alcanzando el mínimo de cinco (5) años exigido por la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513 para acceder al ascenso de hasta dos (2) niveles previsto en el numeral 8.1.2 del artículo 8 del D.S. N° 012-2026-SA; por lo que, al no cumplir con el requisito de tiempo de permanencia, se declara NO APTA para el ascenso solicitado.
5	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20036257	ESPINOZA	HUATUCO	VICTORIA	0	2	OPS-IV	0	OPS-V	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula dos (2) años de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024, no alcanzando el mínimo de cinco (5) años exigido por la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513 para acceder al ascenso de hasta dos (2) niveles previsto en el numeral 8.1.2 del artículo 8 del D.S. N° 012-2026-SA; por lo que, al no cumplir con el requisito de tiempo de permanencia, se declara NO APTA para el ascenso solicitado.
6	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	43111952	IBARRA	POMA	KAROL KATY	0	2	OBS-I	0	OBS-III	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula dos (2) años de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024, no alcanzando el mínimo de cinco (5) años exigido por la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513 para acceder al ascenso de hasta dos (2) niveles previsto en el numeral 8.1.2 del artículo 8 del D.S. N° 012-2026-SA; por lo que, al no cumplir con el requisito de tiempo de permanencia, se declara NO APTA para el ascenso solicitado.

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE	TIEMPO SERVICIO TOTAL	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
7	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20436429	MARAVI	MARTINEZ	PATRICIA MARGOT	0	8	ENF-11	0	ENF-12	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula ocho (8) años de tiempo global de servicios en la línea de carrera al 31 de julio de 2024; sin embargo, ya fue ascendida en forma regular en un proceso de ascenso anterior distinto al autorizado por el artículo 51 de la Ley N° 32185, por lo que, conforme a los lineamientos del D.S. N° 012-2026-SA, no corresponde su ubicación en un siguiente nivel remunerativo en el marco del ascenso excepcional de un (1) nivel, declarándosele NO APTA para el ascenso solicitado.
8	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	42701997	ÑAHUI	HUAMAN	MARTHA	0	1	ENF-10	0	ENF-11	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula un (1) año de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024 de acuerdo a la RD N° 182-2022-GRJ-DPSJ-RSJMURPHH, no alcanzando el mínimo de cinco (5) años exigido por la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513 para acceder al ascenso de hasta dos (2) niveles previsto en el numeral 8.1.2 del artículo 8 del D.S. N° 012-2026-SA; por lo que, al no cumplir con el requisito de tiempo de permanencia, se declara NO APTA para el ascenso solicitado.
9	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	20681713	ÑAUPARI	CAPCHA	MARIA HILDA	0	2	ENF-10	0	ENF-12	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula dos (2) años de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024, no alcanzando el mínimo de cinco (5) años exigido por la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513 para acceder al ascenso de hasta dos (2) niveles previsto en el numeral 8.1.2 del artículo 8 del D.S. N° 012-2026-SA; por lo que, al no cumplir con el requisito de tiempo de permanencia, se declara NO APTA para el ascenso solicitado.
10	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	45542812	RAMOS	BALBIN	WENDY CORALI	0	0	OBS-I	0	OBS-II	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula 7 meses de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024, no alcanzando el mínimo de cinco (5) años exigido por la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513 para acceder al ascenso de hasta dos (2) niveles previsto en el numeral 8.1.2 del artículo 8 del D.S. N° 012-2026-SA; por lo que, al no cumplir con el requisito de tiempo de permanencia, se declara NO APTA para el ascenso solicitado.
11	450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	DNI	40496030	VILCHEZ	CACERES	ERIKA KATTY	0	9	MC-2	0	MC-3	De la verificación documental se desprende que la postulante acumula nueve (9) años de tiempo global de servicios en la línea de carrera al 31 de julio de 2024; sin embargo, ya fue ascendida en forma regular en un proceso de ascenso anterior distinto al autorizado por el artículo 51 de la Ley N° 32185, por lo que, conforme a los lineamientos del D.S. N° 012-2026-SA, no corresponde su ubicación en un siguiente nivel remunerativo en el marco del ascenso excepcional de un (1) nivel, declarándosele NO APTA para el ascenso solicitado.

J-
20437981

[Firma]
20119755

[Firma]
61583486

[Firma]
70033567